MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE
Calle: Padre Ángel Rosa Cárdenas - Loma Grande
Email: munilomgrande@gmail.com
Ruc: 80023725-0

RESOLUCIÓN IM Nº A-290 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS CON RUC 852766-0 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 16/2022 "CONSTRUCCIÒN DE MEJORAS EN PARADAS DE COLECTIVOS" CON ID 416430 POR LA SUMA DE G. 47.695.773 (GUARANÍES CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Loma Grande, 18 de Agosto de 2022

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 17 de agosto de 2022.----------

CONSIDERANDO:

"Que en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 16/2022 "**CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS EN PARADAS DE COLECTIVOS**" con ID 416430 se presentaron las siguientes ofertas:

- ✓ MARIA LUISA ESTECHE SETRINI - RUC 675086-9
- ✓ UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS - RUC 852766-0

Que la firma **UB CONSTRUCCIONES de Ubaldo Martin Britez Fleitas, con RUC 852766-0** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Loma Grande, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones
RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma **UB CONSTRUCCIONES de Ubaldo Martin Britez Fleitas, con RUC 852766-0,** por valor de **G. G. 47.695.773 (Guaraníes cuarenta y siete millones seiscientos noventa y cinco mil setecientos setenta y tres)** la Contratación Directa (CD) N° 16/2022 , con ID 416430. ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el Sr. Ubaldo Martin Britez Fleitas, con CI N° 852766-0.----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Municipalidad de Loma Grande · Secretaria ·

Maria Camila Lugo
Secretaria General

Municipalidad de Loma Grande · Intendencia ·

Jose Vera Benítez
Intendente Municipal